

La Almudaina

	PTAS.	CS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 "

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Almacenes

Montaner

Sindicato, número 2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
Recibido el completo surtido de temporada para

Señora y Cabanero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é Invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

El general Weyler

Manifestación de despedida

Varios periódicos publican extensos telegramas de la Habana dando cuenta de la manifestación de que fué objeto el general Weyler antes de embarcarse en el *Monserrat*.

Habana 29. — El general Weyler llamó á su despacho al general de marina señor Navarro, y le hizo entrega del cargo de gobernador general de la isla.

Del de capitán general del ejército de operaciones encargó al general de división señor Jimenez Castellanos.

El general Ahumada delegó su cargo en el general Molins.

Como el general Weyler sabía que los gremios y determinados elementos políticos iban á celebrar una manifestación de despedida en su obsequio, á las dos de la tarde, hizo muy de mañana sus últimos preparativos y se dirigió á almorzar con el intendente general de Hacienda.

El comienzo de la manifestación fué anunciado con disparo de cohetes, á cuya señal se cerraron las tiendas y aparecieron colgados los balcones.

Los manifestantes se colocaron frente á la capitania general, donde el general Weyler los aguardaba y donde recibió á una comisión de manifestantes.

En nombre de la comisión organizadora de la manifestación, llevó la voz un individuo afiliado al partido conservador antillano.

Dijo al general Weyler que veían todos con sentimiento su relevo; que protestaban de las calumnias esparcidas por los laborantes y los periódicos peninsulares contra él, y que le otorgaban poderes para defender á los leales á quienes también se calumniaba.

Un ruego tenemos que hacerle: que nos defienda en la Península y que acepte la investidura de diputado por la Habana, que desde luego le ofrecemos.

Habla Weyler

El general contestó que le honraban estos aplausos de despedida tanto como las calumnias de que había sido objeto por parte de la prensa laborante, así española como extranjera.

Regreso á España — dijo — con la conciencia tranquila, enaltecíendome con haber merecido los ataques de los yankees, que han contribuido á afirmarme en la conducta que he seguido siempre.

Tratando de la zafra, dijo Weyler que no pensó en evitarla: la prohibición momentánea de ella obedeció á un ardid para hacer fracasar un empréstito que se preparaba en Nueva York.

Añadió que casi todos los ingenios de Cuba tributaban antes cantidades para la rebelión, habiendo logrado evitarlo, y que despues, solamente uno, situado en Sancti-Spiritus, satisfizo el tributo á los insurrectos.

Dijo que esperaba su relevo desde que murió Cánovas, porque ningún

jefe de gobierno sería capaz de sostenerle.

La reconcentración de pacíficos, que ha sido tan censurada, se la hicieron los españoles de siempre.

Aconsejó la defensa de Cuba dentro del acatamiento á las medidas del poder, y recomendó la propaganda en este sentido que se haría en la Península.

Tratando de las reformas, manifestó Weyler que despues de acabada la guerra podían ser más seguras, aplicadas por cualquiera, ofreciéndose á apoyarlas cuando llegue la ocasión.

Añadió que iba á la Península, no para descansar, sino para trabajar en el indicado sentido y en consonancia con el criterio del partido español.

Rechazó las calumnias propaladas acerca de que las demostraciones de afecto que se le habian hecho hubiesen partido de los contratistas del ejército.

Tengo mi conciencia tranquila, y desprecio esas acusaciones, de cuya sinrazon vosotros podreis testimoniar.

¿Hay alguno que pueda alardear de haber recibido de mi cierto género de favores? ¿Hay entre vosotros quien crea que yo he tenido alguno vez tratos con ningún contratista?

Uno de los concurrentes propuso que en las próximas elecciones de diputados á Cortes se eligiera á Weyler.

Esta se opuso á tratar del asunto, diciéndoles que entendieran que era todavía jefe superior de la isla.

Declaró que le dolía verse relevado cuando creía cercano el momento de la paz.

Yo os prometo defenderos en todas partes, y os aconsejo que no sintais desmayos ni cobardías que os priven de los medios de llevar á la Península el convencimiento de lo perjudicial y funesto de las reformas políticas para la causa de España.

Algunos manifestantes acogieron estas frases con ruidosos vivas á Weyler.

Otros se limitaron á contestar con vivas á España.

Terminada la audiencia, salió Weyler al balcón, aplaudiéndole el público que había en la plaza.

Camino del muelle

A la salida del general, los manifestantes le rodearon, no dejándole hasta el muelle.

Las tropas no cubrieron la carrera. Weyler se fué confundido entre el público.

Los manifestantes llevaban estandartes y músicas.

Alrededor de la bandera española iban algunas señoritas.

En el trayecto dieron los manifestantes vivas al general y á Cuba siempre española.

El señor Giberga

y el separatismo

Rumores calumniosos

Ha llegado á nuestras manos un periódico de la Habana en el cual se inserta una circular, real ó supuesta, dirigida por Antonio Maceo en 26 de Junio de 1896 á los insurrectos de Pinar del Rio, en la cual, y con el evidente propósito de animarles, habla de la organización de un Comité separatista en París, compuesto, entre otros, por el doctor Albarran, el señor Giberga y uno de los hermanos Terri.

No merecía la pena que se rectificase una acusación que ninguna persona imparcial que sea conocedora de la política en Cuba, puede darle crédito. Bueno será, sin embargo, recordar, por si hay alguien que quiera sacar partido de ello, que tanto ese rumor como otros muchos que suponian al Sr. Giberga en relaciones con el separatismo, corrieron por aquellos dias en la Habana, y fueron, por cierto, rectificados en una carta que dirigió á *El Liberal* el elocuente senador autonomista, en la cual, refiriéndose á aqual rumor, decía lo siguiente:

«De Cuba me dicen por uno de los últimos correos, que periódicos de la Unión constitucional han recogido rumores que han circulado allá, y que me suponen formando parte de una junta revolucionaria en París, en union de un distinguido correligionario (que desde antes de mi llegada á aquella capital habia salido de ella) y de otras personas, algunas de las cuales no conozco ni de vista.»

Bien conocida es, por lo demás, la actitud resueltamente autonomista que en dicha carta mantuvo el Sr. Giberga, y bien conocida es también la firmeza y perseverancia con que durante su residencia en el extranjero estuvo al propio tiempo apartado del separatismo y de la política conservadora.

No hay, pues, quien pueda en justi-

cia dudar de la fidelidad del Sr. Giberga, en cuanto á su sincera y decidida adhesión á la causa española en Cuba. Es de lamentar, por tanto, que así como pudo Maceo acoger, con la intencion que es fácil suponer, el rumor que contenía su circular, si realmente era suya, lo acojan y propalen elementos españoles, sin consideracion ni respeto á los antecedentes bien conocidos de un hombre público, de cuya palabra honrada no es lícito dudar, y cuyos hechos acreditan la absoluta falsedad de los rumores de referencia.

El nuevo régimen

Colonial

El *New York Herald* publica una entrevista con el Sr. Moret, en que éste ha expuesto las líneas generales del plan de autonomía que el Gobierno se propone aplicar en las Antillas. A continuación traducimos los párrafos más importantes:

«La autonomía que el ministerio Sagasta — dice — se propone conceder á Cuba y Puerto Rico, en cumplimiento del compromiso contraído en el Manifiesto de 24 de Junio, es una autonomía especial, fundada en las aspiraciones y adaptada al programa de los autonomistas antillanos y difiere de otras constituciones coloniales.

Claro es que en lo esencial la constitución futura de Cuba y Puerto Rico se asemeja á las instituciones coloniales cuya idea capital es el *self government*: la legislación autónoma, gobierno responsable y la supremacía de un gobernador que, ya con ese nombre ó con el de virey, representa la madre patria y elige los ministros que forman el poder ejecutivo de la colonia.

Partiendo de esta base, el proyecto del Gobierno español contiene:

1.º La separación entre las cuestiones pertenecientes al Parlamento colonial y las que corresponden al Parlamento imperial. Separación fundada en un exámen minucioso de lo que interesa á las islas desde el punto de vista local y lo que es importancia nacional.

La frase «intereses locales» se interpreta de la manera más generosa, puesto que no solo concede á las colonias intervención completa en todo lo referente á instrucción, obras públicas, navegación interinsular, agricultura, industria, minas, etc., sino que

también cofina á los representantes del *self government* el derecho de fijar tarifas de aduanas sin otra limitación que lo convenido mutuamente con la Metrópoli para poner en armonía los intereses de ésta con los de la colonia.

Estas funciones serán realizadas por un Parlamento insular que constará de dos Cámaras, equivalentes al Congreso y Senado. Los miembros de este Parlamento serán elegidos con arreglo á la ley electoral que rija en la Península.

El mismo cuerpo electoral elegirá los diputados que han de representar á Cuba en las Cortes españolas.

Una vez constituida esta asamblea, el gobernador general, como representante del poder central, elegirá los ministros que serán responsables ante el Parlamento insular, completando así la organización del Gobierno parlamentario y dotándolo del grado de responsabilidad característica en toda colonia administrada con arreglo á los principios del *self government*.

Las funciones reservadas á la madre patria, son: primero, lo concerniente á las relaciones internacionales; segundo, Guerra y Marina; tercero, organización de los tribunales de justicia, de conformidad con las leyes orgánicas vigentes en la Península, y cuarto, las disposiciones que con el nombre de patronato real rigen las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Al mismo tiempo, la nueva Constitución concederá al pueblo cubano los derechos civiles y políticos contenidos en la Constitución española y además establecerá, como en los Estados-Unidos, las disposiciones necesarias para impedir que el Parlamento colonial pueda mermar ó limitar los derechos de ciudadanía fijados en la Constitución nacional.»

El mismo número publica un artículo en el que el periódico americano hace votos por el feliz éxito de la nueva política en Cuba, añadiendo que los hombres políticos más importantes de los Estados-Unidos ven con la mayor simpatía los esfuerzos del señor Sagasta.

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, va envasada en botes color tapacio y se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias, de la plaza de la Cuartera Libertad.

más niña que de costumbre y que hubiese preferido jugar con ella, me esforzaba por estar serio, á riesgo de enojarla y enojarme; la hablaba de materias elevadas y la leía á Shakespeare.

Me acostumbré á darla, como casualmente, útiles lecciones, ó á decirle prudentes máximas que la hacían temblar como si hubiese disparado un trabucazo á su oído.

No tardó en adivinar mis intenciones, y como quiera que Shakespeare no merecía sus simpatías, la educación iba muy lentamente.

Sin que lo supiese, hice que Traddles viniese en ayuda de mis planes, y siempre que venía á visitarnos, le dirigía mis leccioncitas, para edificar á Dora indirectamente.

La dosis de juicio que administré á Traddles de este modo, fué inmensa y de la mejor calidad; pero no produjo sobre Dora más efecto que sofocar su alegría, haciéndola miedosa como el estudiante del maestro, ó la mosca de la araña.

Después de varios meses de perseverancia, reconociendo que nada había sacado en limpio con todas mis lecciones directas é indirectas, creí juicioso pensar que tal vez estaba ya formando el carácter de Dora, y dejando mi doctrina resuelta estar contento en lo venidero de mi mujer-niña, tal como era, y no tratar de cambiarla por una educación sistemática.

Cansado de mi estéril discreción y de la violencia que había impuesto á Dora, compré unos pendientes para ella y un collar para Jip, y llegué á mi casa con estos insignificantes presentes.

Dora me abrazó con alegría; pero la nube no estaba del todo disipada, y yo había resuelto que el cielo de nuestra amistad quedase limpiado.

Me senté al lado de mi mujer, en el sofá, y poniéndole los pendientes le dije:

—Dora, desde hace algún tiempo no hemos sido el uno para el otro tan amables como anteriormente; es culpa mía, mía del todo... y tengo que ser razonable...

pico de un pañuelo que no sacaba nunca por completo de su bolsillo.

Este malhadado paje, que estaba á nuestro servicio, á razon de seis libras esterlinas anuales, fué para mí una fuente de disgustos.

Lo veía crecer, — crecía con la misma rapidez que una planta de habichuelas coloradas; — preveía tristemente el día en que empezaría á afeitarse... y hasta aquel día en que estaría calvo, y no encontrando ninguna probabilidad de libertarme de él, anticipaba en mi imaginación los inconvenientes que producirían su vejez y su calvicie.

En fin, un día robó el reloj de Dora, que como todo lo que nos pertenecía, no estaba nunca donde debía estar; el reloj se convirtió en dinero que gastó para hacer la travesía de Londres á Uxbridge en el imperial de los coches públicos, y el joven escamoteador que no brillaba por su inteligencia, fué arrestado en su viaje décimo-quinto, y conducido ante el tribunal de policía, donde le encontraron cuatro chelines, seis peniques y un pifano que había comprado de lance, á pesar de no saber tocarlo.

Este desenlace no hubiese sido menos desagradable sin el arrepentimiento del paje, que se manifestó de un modo particular, por detalles y no en conjunto.

Por ejemplo, al día siguiente de aquel en que fui á atestiguar contra él, hizo ciertas revelaciones relativas á un cesto de la bodega que creíamos lleno de botellas de vino, y que confesó no contenía más que las botellas vacías, aunque tapadas y lacradas.

Un día ó dos después, el arrepentimiento hizo aun que se denunciase como cómplice de la criada, que vendía todas las mañanas la mitad de nuestro pan á una muchachita, y abastecía de carbón al lechero.

Al cabo de la semana, declaró haber robado unas sábanas de nuestro lecho.

Y por último, su conciencia le impulsó á revelar un complot del que nos traía la cerveza diariamente, que debía desvalijar el *cottage*.

Estuve tan avergonzado por haber sido víctima hasta tal punto, que hubiese pagado al denunciador para que

NOTICIAS

De la capital:

No podemos pasar por más tiempo sin denunciar á la Alcaldía los abusos que cometen diariamente los conductores de carros de transporte que hacen el tráfico desde el Muelle al interior de esta ciudad, por la calle del Conquistador, cargando sus vehículos, hasta el punto de que las caballerías no pueden trasportarlo, teniendo que ser ayudadas por los transeúntes.

Las escenas y los espectáculos que se originan, producen impresión desagradable en las personas, pues todas las que lo ven se duelen profundamente de la crueldad con que son castigados aquellos pobres animales que tienen mas resignación, docilidad y paciencia, que conciencia y conocimiento los conductores que exigen de ellos cosas imposibles.

En vista pues de que el defecto se ha convertido en dolencia crónica, somos del parecer que debe intervenir en ello el señor Alcalde, impidiendo que en una ciudad como Palma tengamos que presenciar espectáculos tan inhumanos como los denunciados.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 5 pesetas á una vecina de la calle de la Pólvora que había promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

*

Por la referida autoridad y por igual causa, fueron castigados con otra multa de 250 pesetas cada una, dos mujeres vecinas del Arrabal de Santa Catalina.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se ha encargado la busca y captura de Juan Ignacio Barceló, natural de Felanig, acusado del delito de contrabando.

Esta mañana se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de discutir y aprobar en su caso el proyecto de emprestio para la reforma de la plaza de Abastos.

Llamamos de nuevo la atención de la Alcaldía, acerca de las inconveniencias que producen á los transeúntes y en particular en los días de lluvia, el que permanezcan aun cubiertas de terrisco las aceras transversales de la calle del Conquistador, siendo imposible el transitar por ellas.

En vista de ello esperamos que se darán las órdenes oportunas para que se proceda á la limpieza de las mismas.

Ayer tarde salió mucha gente á paseo por los alrededores de esta ciudad, aprovechando el tiempo apacible que reinaba.

Era costumbre entre los antiguos ir

D. Domingo Fontirroig Ferrá

FALLECIÓ EL 25 DE OCTUBRE

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, hermana política, sobrino, sobrinas, sobrino político y demás parientes, al participar tan irreparable pérdida á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario ó por ignorar su domicilio no se les haya pasado aviso, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará hoy miércoles á las 10 y media de la mañana en la Capilla del Real Palacio de la Almudaina, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide, Colón 26, principal.

en este día á las alquerías y huertos de las inmediaciones de la capital, al objeto de comer granadas pues decía el vulgo que se sacaba una alma del purgatorio por cada grano de aquellas que se consumía.

Para Barcelona salió de este puerto ayer tarde á las cinco el vapor *Bellever* llevándose la correspondencia veinte y dos pasajeros y carga, entre ella 450 cerdos cebados.

Según noticias el sábado próximo llegará á esta ciudad el nuevo gobernador Civil de la provincia D. Victoriano Guzmán.

El señor Gobernador Civil interino impuso ayer una multa de 100 pesetas y dos de á 25 cada una, á otros tantos dueños de cafés que fueron sorprendidos por la policía, jugando á los prohibidos.

Durante el día de ayer reinó el mismo cariz que el anterior; desde por la mañana estuvo cubierto el cielo por densas nubes, continuando de este modo hasta el ocaso.

Apesar de las señales de lluvia que presentaba la atmósfera no llegó á caer ni siquiera una gota.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Socias y con asistencia de los señores Aguiló, Sampol, Oliver, Puigdorfil, Rius, Bar-

celó, Marcel, Sans, Canals, Roselló, Alcover, Obrador, Sitjar, Marqués, Domenge, Guasp y Estela, se reunió ayer la Excm. Diputación Provincial con objeto de celebrar la sesión inaugural del presente período semestral.

Se dió lectura al acta y extracto de la última sesión que fueron aprobados.

El señor Socias manifestó que el Vicepresidente de la Comisión Provincial le había dado cuenta de que la referida Comisión haciéndose eco de las atribuciones que confiere á la misma el art. 100 de la ley provincial, había designado el diputado señor Domenge para girar una visita de inspección á varios Ayuntamientos, de cuyo resultado dará cuenta al discutirse los demás asuntos.

El señor Sampol, dijo, que en vista de las manifestaciones que acababa de hacer el señor Socias, se reservaba ocuparse de este asunto, para cuando se diera cuenta de él á la Corporación.

Se acordó que pasara á la Comisión de Gubernación la Real orden revocando un acuerdo de la Corporación y nombrando para ocupar la plaza de médico de la Comisión mixta de reclutamiento á Don Antonio Frontera y la de suplente de la misma á Don Bartolomé Bannasar.

Se procedió al nombramiento de vice-presidente de la Comisión provincial, quedando elegido Don Manuel Guasp, por diez votos contra ocho papeletas en blanco.

El señor Guasp expresó su agrade-

Don Pedro Blanes y Mestre

Doctor en Medicina y Cirujía

FALLECIÓ EL DÍA 31 DEL PASADO MES
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hermanos, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, les suplican se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que se celebrará el día 4 del corriente mes en la parroquia iglesia de San Miguel á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo é Ilmo. señor Obispo de Mallorca, dá y concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á dichos actos ó ofrezcan cualquier otro sufragio por el eterno descanso del finado.

cimiento por la confianza que acababan de significarle sus compañeros á la cual —dijo— procuraré hacerme acreedor.

Se enteró de una comunicación del alcalde de Alayor solicitando alguna cantidad con objeto de poder atender á la penosa situación en que se halla la clase obrera de aquella localidad, acordándose que pasara á informe de la Comisión de Gubernación para que emita su dictamen.

Igualmente se enteró de otra comunicación del alcalde de Puigpunyent, espresando las causas que han motivado el que el Ayuntamiento dejara de informar el recurso interpuesto por el vecino de aquella villa Don Rafael Bibiloni Jaume, en agravio de la cuota que le fué impuesta en el repartimiento vecinal correspondiente al año económico de 1896 á 97.

También se acordó que pasara á la referida Comisión el expediente promovido por el recurso interpuesto por Don Miguel Fiol Mayol, contra el procedimiento seguido por el Ayuntamiento de Llubi, para la designación de vocales asociados.

Se acordó que pasara á informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia suscrita por las nodrizas que tienen á cargo la lactancia de las niñas de la Inclusa de Ibiza, exponiendo la aflictiva situación en que se hallan, á causa del retraso con que cobran sus haberes.

Se aprobaron varias cuentas por servicios provinciales.

Igualmente fueron aprobados los acuerdos tomados por la Comisión provincial desde la anterior reunión de la Diputación.

Se acordó celebrar tres sesiones en el actual período.

Y despues de algunos otros acuerdos de menor importancia se levantó la sesión.

En Sóller

Protección al soldado

En el semanario *Sóller* correspondiente al sábado último encontramos el siguiente escrito que reproducimos sin comentario alguno y sin intención de mortificar en lo más mínimo á la respetable Junta de esta ciudad, antes bien con el objeto de que se ponga en claro el modo y la forma con que debe socorrer á los soldados enfermos y heridos y se señale un radio de acción á fin de evitar malas inteligencias.

Como individuos de la Junta Directiva de la Junta de Protección al soldado, de esta localidad, constituidos hoy en junta extraordinaria, hemos acordado:

Celebrar sesión ordinaria los días 1 y 15 de cada mes á las 8 y media de la noche y extraordinaria cuando la necesidad lo reclame; repartir á los soldados enfermos ó heridos la cantidad de 750 pesetas al mes y que las visitas de los médicos sean por cuenta de esta Junta; abrir una suscripción para aumentar los fondos, siendo los puntos de recaudación: el domicilio de todas las sociedades del pueblo, estando de ésta encargados los Conserjes de las mismas, la tienda de D. Lorenzo Alou y la casa de D. Salvador Elías; que se publiquen los nombres, pseudónimos, iniciales, etc. de los donantes con expresión de las cantidades respectivas, y por último, que en vista de que han llegado á este pueblo enfermos, procedentes de Ultramar, cuatro defensores de la patria, y que la Junta de Protección al soldado; de esta provincia, negose á socorrerlos hasta con el más insignificante donativo, se publique en el periódico de esta localidad y en algunos diarios de Palma la carta que en 15 de Septiembre último dirigió á aquella esta Junta, á cuya carta no se ha designado contestar hasta la hora presente, á pesar de habérselo suplicado por medio de tres recados verbales desde entonces. Dice así la carta:

Señores de la Junta de Protección del soldado Balear—Palma—Muy señores nuestros: Con sorpresa nos hemos enterado de su respuesta dada á una persona interesada á un defensor de nuestra patria y cuya carta dirigida á la desconsolada madre, copiada á la letra dice:—Querida hermana: Sabrás que enseguida que he recibido tu carta juntamente con los documentos, me he ido á casa de D. Antonio Peña y con el señor Castaño y los dos me han dicho que no podían pagar en Palma á los individuos de Sóller y que te presentes en el Ayuntamiento de Sóller que tienen obligación de pagarnos á causa que cuando hicieron el depósito los de todos los pueblos se juntaron con la comisión de Palma y los de Sóller no se quisieron juntar y así es que en Palma pagan á todos los de los pueblos menos los que dependen de Sóller y el Sr. Castaño me ha dicho que cuando sepan que á Sóller hayan concluido los fondos, después los pagarán como los de los otros pueblos si tienen aun dinero.—Cumpliendo las instrucciones espresadas la afijida madre se ha presentado al Sr. Alcalde de esta villa cuyo Sr. como presidente que es de la Junta de Protección de ésta ha convocado junta extraordinaria para resolver lo que el caso reclama.—Una vez reunida ésta ha acordado por unanimidad dirigir á Vds. la presente carta por conducto de la indicada madre con el fin de hacerles á Vds. algunas pocas quejas observaciones: No es cierto que Sóller no haya contribuido tanto ó más que algun otro pueblo por cuanto en la suscripción provincial el Ayuntamiento contribuyó con cien pesetas; el Banco de Sóller con otras cien pesetas y muchos sollerenses residentes en Pal-

se callase, ó sobornado al carcelero para que favoreciese su evasión.

Acabé por esquivar á cada nuevo comisario de policía encargado de otra revelación, y no tuve reposo hasta después de la sentencia, que condenó nuestro páje á la deportación; es decir, cuando estubo en la otra parte de los mares, porque en el intervalo no había escrito carta sobre carta, y había querido ver á Dora, que fué á visitarlo á la cárcel, donde se desmayó.

Este incidente me inspiró serias reflexiones, y presentándome nuestros errores domésticos bajo un nuevo aspecto, no pude por menos de declararme á Dora, á pesar de toda mi ternura por ella.

—Querida mía, la dije, pienso con sentimiento que nuestra negligencia no es tan sólo funesta para nosotros mismos (aunque nos impresione poco por la fuerza de la costumbre), sino que también lo es para los demás.

—¡Ea! respondió Dora, después de haber guardado silencio por algun tiempo, volveis á las andadas.

—No, mujercita, ¡no en verdad! Dejádme explicaros lo que quiero decir.

—No tengo necesidad de saberlo, dijo Dora.

—Y yo por el contrario tengo necesidad de que lo sepais. Dejád á Jip en el suelo.

Dora intentó distraerme incitando á Jip para que ladrara; pero como permaneciese serio, le ordenó se acostase en su pagoda y se puso á mirarme, cruzando las manos con una encantadora resignación.

El hecho es, querida, que todo aquello que se nos acerca, se contagia...

Dora no pareció comprender mi metófora y me explicó con más claridad.

—Quiero decir, que no solamente perdemos nuestro dinero y reposo interior con nuestra negligencia, sino que corremos una gran responsabilidad, respecto de aquellos que nos sirven ó tienen relaciones con nosotros. Mucho me temo que tengamos la culpa de que esas gentes se perviertan.

—¡Oh! qué acusación, exclamó Dora abriendo sus ojos; es decir, ¡que me habeis visto robar relojes de oro!

—Dora, razonemos. ¿Quién ha hecho la alusión más insignificante á los relojes de oro?

—Vos, replicó, vos, que me comparais á él.

—¿A quién?

—Al pajecito! ¡Dios mio, que crueldad más refinada, comparar vuestra mujercita que tanto os quiere, á un ladrón condenado á la deportación! ¿Qué opinión teneis formada de mí?... ¿Por qué no me la manifestasteis antes del matrimonio? ¡Bondad celeste!

—Dora, vamos Dora, dije separando el pañuelo que llevaba á su ojos; esto es ridículo, y, ¡principalmente no es verdad!

—Ahora decis lo que deciais de él, ¡que mentía siempre! ¿Qué puedo hacer yo, decidlo, qué puedo hacer?

—Mi adorada esposa, os conjuro á que seais razonable y me escuchéis... Sí, Dora, á menos que no cumplamos nuestros deberes con los que nos sirven, no aprenderán nunca á cumplir los suyos para con nosotros. El ejemplo que ven en nosotros, es positivamente nocivo á su moralidad, y debemos pensar en ello; es una reflexión que me atormenta. Esto es todo: ¡ahora nada de niñerías, Dora!

Dora no quiso separar el pañuelo de sus ojos; continuó gimiendo y murmurando que había obrado mal casándose con ella, puesto que la encontraba tan detestable.

Si no podía soportarla, ¿por qué no mandarla con sus tías, ó hacerla partir para la India? Julia Mills sería feliz en recibirla y no la compararía á un ladronzuelo condenado á la deportación; Julia no la había tratado nunca de tal manera.

En fin, Dora se afligió y me afligió tanto con sus quejas, que comprendí era inútil razonar con ella, aun la mayor dulzura, y que era necesario buscar otro método.

¿Qué otro método y qué otro medio me quedaba, sino formar el carácter de Dora? Francamente, era una idea seductora, y decidí ponerla en ejecución.

Empecé inmediatamente: cuando Dora se mostraba

ma están incritos por un tanto mensual y además de esto muchos fueron los sollerenses que fueron á Palma para ver la cabalgata y en algo también contribuyeron.—Además, tanto el Ayuntamiento como el Banco de Sóller contribuyeron con doscientas cincuenta pesetas cada uno á la suscripción nacional para socorro de heridos y enfermos, cuyos datos pueden comprarse en listas y recibos.—Ahorra bien, como la cabalgata que se verificó en esta fué después iniciada por las sociedades obreras y de socorro mutuo de esta con el fin de dar mejor alivio á sus hermanos y por lo tanto es un fondo independiente de lo provincial, como otro cualquier particular que quiera dar dos ó cuatro duros de su bolsillo al desamparado soldado.—Tengan Vds. en cuenta que cuando llegan los correos antillanos en nuestros puertos del norte, en Cádiz ó en Barcelona; se socorren á todos los soldados enfermos ó heridos sin miramientos de provincias ni de pueblos y estamos seguros que la Junta de Protección Balear no tendría ojos para ver, ni orejas para oír que á los soldados mallorquines les dejaran pasar de largo que en Mallorca ya tienen un fondo para vosotros y no podeis cobrar de dos manos caritativos.—Así pues les rogamos una pronta contestación para saber á que debemos atenernos é interin estamos á sus respetuosas órdenes.—P. A. de la J. D. de la Junta de Protección Sollense.—El Secretario.—Salvador Elías

Junta local de Protección al soldado

Recaudado hasta la fecha.	617'14
Por tres pensiones al soldado Salvador Armet Pons.	22'50
Queda en fondo.	494'64

Recuerdos mallorquines

3 de Noviembre

1497

Llega á Mallorca la noticia del fallecimiento del Príncipe Don Juan, primogénito de Castilla y Aragón, ocurrido en Salamanca el día 4 del mes anterior.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los trabajos de Blanco.-Regreso de generales

Madrid 2 á las 8'15 m.
» » 8'20 "

Las operaciones llevadas á cabo en la Habana carecen de interés.

El general Blanco trabaja sin descanso para reconstruir los medios de hacer la guerra, por haber hallado los servicios casi abandonados.

Se han creado Comandancias generales que puedan emprender las operaciones por iniciativa propia.

Han sido nombrados jefes militares: de la Habana, el general Parrado; de Pinar del Río, el general Bernal; de Sancti Spiritu, el general Salcedo; de Holguín, el general Luque; de Las Villas, el general Aguirre; y de la trocha de Júcaro á Morón el general Martínez.

Operarán además en la Habana las brigadas Valderrama al norte, y Ceballos al sur.

El coronel Chacón ha sido nombrado segundo jefe de E. M.

En el próximo correo embarcarán para la península los generales Bazán, Obregón y otros.

Blanco y la prensa de Cuba

Madrid 2 á las 8'40 m.

Desde la Habana han telegrafado á *El Imparcial* que desde el primer momento en que el general Blanco tomó posesión del mando de la isla, sigue siendo visitadísimo.

A nadie le niega la entrada en el palacio.

Entre el pueblo renace la confianza y se respira con más libertad.

El *Diario de la Marina*, en un artículo de fondo dice que antes callaba por instintos de conserva-

ción y que ahora callará por patriotismo ante los horrores, inmoralidades y vergüenzas presenciadas.

Otra expedición

Madrid 2 á las 8'50 m.

Ha salido de Jacksonville con rumbo á la Habana el vapor *Tres Amigos* remolcando una goleta con ganado vacuno.

El vapor lleva á bordo un agente de los Estados Unidos, como garantía de que ha sido fletado por los insurrectos.

Disgusto en puerta

Madrid 2 á las 9'16 m.

Los cubanos residentes en Nueva York creen muy posible que los barcos de guerra españoles apresen al vapor *Tres Amigos* y suponen también que en vista de la reputación adquirida allí por los filibusteros, caso de verificarse la aprehensión, ocasionase un disgusto entre los Estados Unidos y España.

Contrariedades

Madrid 2 á las 1'45 t.

Asegúrase que el señor Azcárraga está contrario y en desconfianza con el señor Elduayen acerca de la creación del directorio conservador.

El señor Azcárraga, no queriendo perjudicar al partido y comprendiendo la importancia política y parlamentaria del señor Elduayen, es probable que se retire de la política activa.

Insurrección

Madrid 2 á las 2'18 t.

Telegramas recibidos de Venezuela dan cuenta de haber estallado una formidable insurrección.

Las tropas adictas al Gobierno han hecho en Caracas más de 200 prisioneros.

Prepáranse fuerzas para combatir á los rebeldes.

Felicitación.-Nombramiento

Madrid 2 á las 3 t.

El general Blanco ha telegrafado al señor Sagasta, agradeciendo el saludo de felicitación que le envió el Gobierno.

El señor Capdepón ha firmado varios nombramientos de alcaldes. Dicese que se limitará á nombrar solamente á aquellos que dimitan.

Asuntos militares

Madrid 2 á las 4'45 t.

Los amigos del general Azcárraga dicen que este es ajeno en absoluto á cuanto se dice sobre los asuntos militares y recuerdan que el Rey autoriza á los generales de Cuba y Filipinas para conceder recompensas hasta el grado de capitán.

Además aseguran que el señor Azcárraga no concedió recompensas á todos los que venían en las propuestas.

Los mineros en Bilbao

Madrid 2 á las 5 t.

En Bilbao se han declarado en huelga unos mil quinientos mineros.

Desde la margen izquierda de la ría intentaron en ademan pacífico, entrar en la población, pero lo impidieron la guardia civil y los forales.

Al verse detenidos los huelguistas, hubo protestas, gritos y carreras.

Un grupo se amontonó sobre una tapia en construcción, la que se vino á tierra cogiendo á dos sujetos entre los escombros.

Entre los grupos se veían muchas mujeres.

Los grupos llevaban una bandera y muchos palos.

Parece que la huelga obedece á que los amos no cumplen lo es-

tipulado desde el mes de Noviembre del año anterior, de empezar los trabajos una hora más tarde que en el día.

Mencheta

Tienda San Nicolás

DE

JAIME SERRET

Habiendo recibido un gran surtido de géneros alta novedad participa que los precios serán baratísimos.

En géneros negros nadie presenta mejor surtido.

De telas abrigo hay lo de más novedad que se ha fabricado.

Todo comprador quedará sorprendido de lo barato que se vende.

JAIME SERRET SAN NICOLAS, 13 Y 15

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 29.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios: Día 29.—Ninguno.

Defunciones: Día 31.—Bartolomé Canals Engroñat, casado, 75 años, c. de la Virgen de Lluch, enteritis.—Sebastiana Coll Moll, viuda, 94 años, Arrabal, congestión pulmonar.—Catalina Martorell Enseñat, viuda, 70 años, c. de Vallori, catarro.—María Moll Escalías, 20 meses, c. de la Misión, bronquitis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirro-cumulus.

Id. del horizonte.—Apenas calimoso.

Dirección del viento.—S. E. flojo.

Estado del mar.—Algo picada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.

Incendias.—Estaba cubierto el cielo cuando el orto, la mar llana, el viento flojo al N. E. y calimoso el horizonte. Hasta medio día hubo ventolinillas variables que fueron inclinando al segundo cuadrante. Durante la tarde hubo poca variación en el viento, pero despejó al ocaso S. E. flojo.

Noticias.—Entró el vapor *Lulio* de Ibiza y Alicante, el *Cabrera* del puerto de su nombre y la polacra goleta *Diligencia* de Sevilla. Salió el vapor *Bellever* para Barcelona.

Buques fondeados: Día 2.—Vapor español *Lulio*, de Ibiza y Alicante.—Polacra goleta española *Diligencia*, de Sevilla.—Vapor español *Cabrera*, de Cabrera.

Buques despachados: Día 2.—Vapor español *Bellever*, para Barcelona.—Vapor español *Unión*, para Ibiza y Valencia.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.

Matadero: Día 2.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 17.—Borregos, 0.—Corderos, 79.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 11.—Cerdas, 20.—Lechonas, 0.

Ultimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	56 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	35 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	240 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isleña Marítima.	55 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Cupon cortado

Madrid 2 de Noviembre.	
Interior.	63 50
Exterior.	78 75
Amortizable.	00 00
Cubas 1886.	93 10
Cubas Nuevas 1890.	76 75
Banco de España.	416 00
Tabacos.	000 00
Francos.	32 10
Libras.	00 00

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria

D. Francisco Landín Pérez, Arrendatario del arbitrio municipal sobre puertas, mostradores y escaparates: manifiesta al público, que en cumpli-

miento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción del 12 de Mayo de 1888, la cobranza de dicho impuesto se verificará á domicilio desde el día 2 de Noviembre próximo á 20 del mismo ambos inclusive, desde 9 de la mañana á 1 tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los Sres. contribuyentes.

Palma 29 de Octubre de 1896.—El contratista, Francisco Landín.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 30 de Octubre de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
309	>	>	>	309

ULTIMAS NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Libertados

Barcelona 3 á las 12'10 m.

Hasta ahora han sido puestos en libertad 54 de los individuos presos gubernativamente en Montjuich.

Mañana serán libertados otros 72, que son el resto de los detenidos.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Conferencia

Madrid 2 á las 10'30 n.

El Duque de Tamames ha conferenciado con el señor Gullón.

Asegúrase que ha sido incluido en la combinación de diplomáticos designándolo para el cargo de embajador.

Dicho señor vino á Madrid con el sólo objeto de conferenciar con el señor Gullón, saliendo hoy para su destino.

Declaraciones

Madrid 2 á las 10'35 n.

El embajador yankee en Alemania ha declarado que los Estados Unidos no desean anexionarse Cuba, justificando la intervención por razones de humanidad y de interés comercial.

Ha dicho también que el relevo del general Weyler ha causado muy buena impresión entre los yankees.

Cree que una vez realizada la autonomía se normalizarán las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Huelga conjuroa

Madrid 2 á las 10'40 n.

El Gobernador de Bilbao ha telegrafado al Gobierno que ya está conjurada la huelga de los mineros, habiendo acudido todos al trabajo.

Se halla grave el señor Albarreda.

El señor Romero Robledo llegará á Madrid el jueves á las tres y media de la tarde.

Dicen de Ciudad Real que en una riña ocurrida entre varios mineros, ha resultado uno de ellos muerto y otro gravemente herido.

Rumores.-Desde Londres

Madrid 2 á las 11 n.

San Sebastián.—Corren insistentes rumores de haber desembarcado un contrabando de 2000 fusiles ocultándolos en las faldas del Iqueldo.

El gobernador y la benemérita están practicando las gestiones necesarias para comprobar la noticia.

El diputado carlista señor Llorens, que ha estado hasta ahora veraneando en Azepeitia, saldrá mañana para Madrid.

Londres.—El *Daily Telegraph* asegura que España trata con

una casa inglesa la adquisición de varios cruceros, armas y cañones de tiro rápido.

Noticias varias

Madrid 3 á las 1'30 m.

La *Gaceta* publica varias Reales órdenes indultando á varios reos condenados por delitos de imprenta.

Siguen las pequeñas inundaciones á orillas del Manzanares.

Roma.—Ha sido elegido Padre General de los Agustinos el R. P. Fray Estéban del Purísimo Corazón.

El general Molina se ha despedido de los señores Correa y Sagasta.

Buenas noticias

Madrid 3 á las 2 m.

El señor Moret ha recibido un telegrama del general Blanco manifestándole que las reformas de gobierno han caído muy bien, y añade que las personas importantes de allí le significan impresiones halagüeñas para que las trasmita gozoso al Gobierno que preside el señor Sagasta.

El general Blanco se muestra muy esperanzado.

El señor Moret envió el despacho á la Reina y visitó después al señor Sagasta para leersele.

Mencheta.

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor

EMILIO THUILLIER

Temporada de 1897 á 1898

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director.—Emilio Thuillier.

Primera actriz.—Luisa C. Calderón de López.

Primer actor cómico.—Juan Balaquer.

Otra primera actriz (dama joven).—Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter.—Emilia Domínguez.

Segunda dama.—Margarita Monreal.

Actriz cómica.—Vicenta Mata.

Dama joven.—Emilia Ortega.

Característica.—Luisa Morilla.

Actrices.—Amparo Molina, Adela Molina, María Giménez, Laura Berrocal.

Primer galán joven.—Emilio Armentod.

Primer actor de carácter.—Fernando Altarriba.

Actor cómico.—Rafael López.

Segundo galán.—Rafael Barceló.

Galán joven.—Guillermo Arcilla.

Galán joven cómico.—Waldo Fernández.

Característico.—Fernando Calvo.

Actor genérico.—Enrique Martínez.

Segundo actor cómico.—Manuel Balaguer.

Actores.—Emilio Ruiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores.—Ambrosio P. Lliquifano, Daniel González.

Repertorio

Todo lo más selecto y culto del antiguo y moderno, alternando con los estrenos de las últimas obras nuevas y las que se estrenen en Madrid.

Precios por abono y á diario

Abono por diez funciones.—Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 95 pesetas; Palcos plateas, sin id. 75 id.; Palcos de primer piso, sin id. 70 id.; Proscenios segundo piso, sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número 10 al 14, sin id. 55 id.; Palcos segundo piso, sin id. 45 id.; Palcos tercer piso, sin id. 35 id.; Butacas, sin id. 10 id.; Tertulia asientos, sin id. 5 id.; Delanteras de paraiso 4 id.; Entradas generales 8 id.

Diario.—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos de primer piso, sin id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14, sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. 7 id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1'50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0'60 id.; Delanteras de paraiso 0'50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; Id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

La temporada dará comienzo en la primera quincena de Noviembre y terminará el día 9 de Enero de 1898.

El representante.—Alfredo Ruiz.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Bacteriemia, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Edis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Los notabilísimos médicos prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Vicensada y J. Sureda y Llisteras.

Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CÁDIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

El 30 de Octubre de este puerto vapor

Catalina

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tampón, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Yucatán, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 29, Palma.

Gratan letras sobre todos los puntos de España y principales del Extremjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendio, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.



SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Noviembre

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Rosal, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Rina M. Cristina», para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», capitán Morat, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 23.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor «León XIII», para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Línea de Fernando Pó.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor «Larache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

El mejor ALUMBRADO y el más BARATO

en habitaciones, Teatros, pueblos, en el Campo y en cualquier lugar

Privilegio de invención por 20 años de los aparatos sistema BOFILL para producir el gas

ACETILENO

Sea lo más barato, sólido, duradero, automático é inexplorivo, funciona con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo.

Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con PETROLEO, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los colores ni dañar la vista.

En Palma: Sindicato, 141 1.º; O'lon Clóe, 9; Matadero, 23; Palsares, 10; y representantes en distintos pueblos.

El corte mas elegante y la mayor economía se encuentra en

EL BAZAR PALMESANO

DE

Plaza de Cort 3 y 5 **LUIS RATIER** Plaza de Cort 3 y 5

Se ha recibido un precioso surtido en pieles de taca, royal canadiá, búfalo, piel de lobo, etc., etc., para la temporada de invierno.

Especialidad en calzado para señores.—Gran existencia en zapatos hechos de todas clases y medidas.—Contratación é Glida y garantía.

Expenduría de tabacos y timbres del estado de todas clases y precios

PLAZA DE CORT 3 Y 5

Imprenta de Amengual y Muntaner

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenten y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

—Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—

Impotencia debilidad genital, Espermatorrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortifi-cada de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bot. V. por correo. Carrera 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Hayna 34 y 36. Centro farmacéutico.

ULTIMA TEMPORADA de VENTA

Baratura Verdad

Realizamos todos los géneros de invierno á precios baratísimos, y con el único deseo de servir á nuestros parroquianos, hemos recibido un pequeño pero muy selecto surtido de géneros

ALTA NOVEDAD

del país y extranjeros. GRANDIOSOS SURTIDOS en franjas de lana y de algodón de más novedad. COMPLETO UTRILLO en géneros para vestir y abrigo de señora. GRAN VAIEDAD en géneros de punto clase especial. PRIMERA CASA en corbatas. Economía y novedad. CAMISERIA. La casa que presenta mejores ventajas en baratura. UNICA CASA que ha recibido los PIQUES NOVEDAD para vestidos. LANAS ESCOCESAS para blusas y vestidos. GENEROS BLANOS todo lo que se pueda pedir en hilo, algodón y lana.

En todos los demás artículos de la casa, precios reducidos

San Nicolás, 22--O fila, 2

GRAN PERFUMERIA

DE

Francisco Meresiano Sucesor de Casasnovas 6--CADENA--6

Gran surtido en guantes, bombillas, maletas y sacos de viaje.

Especialidad en Paraguas

Perfumeria de las mejores marcas y objetos de tocador.

Precios baratísimos--6 CADENA 6

COMPRADORES

Tienda LA BARATURA

Calle San Nicolás 44 (al lado casa Llofrú)

Esta casa reconocida en Palma por su baratura en precios acaba de recibir un numeroso surtido en artículos alta novedad para señora y caballero á precios de fábrica.

Especialidad en artículos propios para capas señora de los que se han recibido un numeroso surtido.

Capitas con capuchón para niños de Vicuña azul, variados modelos desde 5 pesetas.

Ocasión Trajes lanilla novedad para señora variados dibujos desde 6 pesetas corte.

La última palabra de la moda en capas confeccionadas para señora, precios reducidos.

NOTA.—A todo comprador se le presta un libro figurines última creación.

A todo comprador que lo solicite se le costará lo que el modelo que guste, cualquier capa gratis ya sea para señora niños é niñas.

No comprar sin visitar la tienda La Baratura 44 San Nicolás 44 (al lado casa Llofrú)

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quin las tenga muy pobladas y le dan entre el ojo serio y repulsivo, 6 quitarse el impertinente vello que nubla la cara de algunas damas, 6 hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, 6 quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Carrera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadeña 6.

Venta

Se vende una chalana de 30 palmos de calera con todos los utensilios. Darán razón Molinar de Levante, calle de San Bartolomé, número 8

A quien convenga

Por dejar el negocio se traspana una tienda de comestibles y casa de habida, con todos los enseres y existencias. En esta imprenta desá la razón.

Marcos para cuadros

Precioso surtido.—Cromos, acrílicos, plenas y toda clase de estampería.—Objetos de óptica científica y ornato.—Precios sin competencia.

J. LASALLE B. 110-30 BONA 30



La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del deserte, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar á para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 8, AVENUE VICTORIA, 8, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Alquiler

Se alquila una casa buena de cocer pan con todos sus correspondientes enseres y por su gran local puede servir por muchos industriales ó comercios, tiene corral, buca lez, agua de fuente y de poz. En la calle del Socorro, número 104, infanzonada.

Bi lar

Tanto se vende como se alquila uno en buen estado. I formarán: San Martí, 27.

Para Barcelona

A partir del 21 del corriente saldrá del puerto de Alandis los días 10, 20 y 30 de cada mes á las 7 de la tarde, el magnífico vapor

Luis de Cuadra

admitiendo carga y pasaje con el 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa establecida por LA MARITIMA.

Dirigirse en Barcelona, señores Torres y Grau, y en Alandis á don Jaime Ramis.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.

Coronas fúnebres

Grande y variado surtido, á tipos modestos á precios económicos en la Librería de Juan A. López (antes casa Gelabert)

Quint 19—Palma